

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO
POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL Y AFINES (ASEBANPO)**

- **Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes**
- **Al 30 de setiembre de 2019**
- **Informe final**

INDICE

	<i>Páginas</i>
<i>Opinión de los Auditores Independientes</i>	3-5
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Estados de Situación Financiera</i>	6
<i>Estados de Resultados</i>	7
<i>Estados de Variaciones en el Patrimonio</i>	8
<i>Estados de Flujos de Efectivo</i>	9
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	10-40

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Junta Directiva y Asociados de la

Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y afines (ASEBANPO)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y afines, S.A, (ASEBANPO), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de setiembre del 2019; y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera, al 30 de setiembre del 2019, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables de la Asociación en relación con los estados financieros

La dirección de la Asociación es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

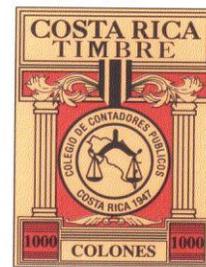
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**


Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado número 5607
Póliza de Fidelidad 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2020.



San José, Costa Rica, 25 de octubre de 2019

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL Y AFINES (ASEBANPO)
(San José, Costa Rica)**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2019 y 2018
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	514.935.013	179.342.767
Inversiones en instrumentos financieros	4	17.904.519.797	16.978.350.597
Cuentas por cobrar	6	855.955.997	671.633.025
Préstamos por cobrar	5	454.912.179	159.431.693
Total activos corrientes		<u>19.730.322.986</u>	<u>17.988.758.082</u>
Activos no corrientes			
Mobiliario y equipo, neto	7	4.094.950	9.722.674
Otros activos	8	1.166.641	1.250.942
Porción largo plazo préstamos por cobrar	5	5.176.177.787	5.091.770.151
Menos: estimación para incobrables	5	(47.191.958)	(106.067.067)
Total activos no corrientes		<u>5.134.247.420</u>	<u>4.996.676.700</u>
Total de activos		<u>24.864.570.406</u>	<u>22.985.434.782</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivo			
Cuentas por pagar	9	482.770.571	422.069.450
Ahorros voluntarios por pagar	10	1.417.349.129	1.267.868.506
Provisiones por pagar	11	33.572.517	35.450.228
Total pasivo corriente		<u>1.933.692.217</u>	<u>1.725.388.184</u>
Patrimonio			
Ahorro obligatorio		4.144.696.033	3.670.885.038
Fondo de cesantía		16.494.611.869	15.637.314.297
Capitalización de excedentes		318.587.714	299.895.001
Excedente neto del periodo		1.972.982.573	1.651.952.262
Total patrimonio		<u>22.930.878.189</u>	<u>21.260.046.598</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>24.864.570.406</u>	<u>22.985.434.782</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL Y AFINES (ASEBANPO)
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS DE RESULTADOS
Por los períodos terminados el 30 de setiembre de 2019 y 2018
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos financieros			
Intereses sobre préstamos		635.658.638	620.291.381
Intereses sobre inversiones y depósitos		1.665.128.128	1.322.736.021
Total de ingresos financieros	12	2.300.786.766	1.943.027.402
Gastos financieros			
Intereses sobre préstamos		323.068	---
Intereses sobre ahorros voluntarios y otros		104.606.291	104.115.838
Total de gastos financieros		104.929.359	104.115.838
Por estimación de deterioro de préstamos y otras		13.295.228	15.076.102
Por disminución de estimaciones y provisiones		15.267.915	16.868.098
Resultado financiero		2.197.830.094	1.840.703.560
Otros ingresos		33.214.783	29.760.830
Sub- total		33.214.783	1.870.464.390
Gastos operativos			
Gastos generales y administrativos	13	222.018.283	218.512.128
Otros gastos		36.044.021	---
Total gastos operativos		258.062.304	218.512.128
Excedente neto		1.972.982.573	1.651.952.262

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y AFINES
(ASEBANPO)
(San José, Costa Rica)**

**ESTADOS DE VARIACION EN EL PATRIMONIO
Por los periodos terminados el 30 de setiembre de 2019 y 2018
(Expresados en colones costarricenses)**

	Ahorro Obligatorio	Fondo Cesantía	Capitalización Excedentes	Excedentes por distribuir	Total Patrimonio
<i>Saldo al 30 de setiembre de 2017</i>	3.361.441.219	13.430.006.707	328.481.164	1.317.270.312	18.437.199.402
Aportes recibidos	1.011.055.753	6.081.676.297	21.422.395	---	7.114.154.445
Devolución de aportes	(701.611.934)	(3.874.368.707)	(50.008.558)	---	(4.625.989.199)
Distribución de excedentes	---	---	---	(1.317.270.312)	(1.317.270.312)
Excedentes del año	---	---	---	1.651.952.262	1.651.952.262
<i>Saldo al 30 de setiembre del 2018</i>	3.670.885.038	15.637.314.297	299.895.001	1.651.952.262	21.260.046.598
Aportes recibidos	1.068.263.877	4.162.446.771	79.572.541	---	5.310.283.188
Devolución de aportes	(594.452.882)	(3.305.149.199)	(60.879.828)	---	(3.960.481.908)
Distribución de excedentes	---	---	---	(1.651.952.262)	(1.651.952.262)
Excedentes del año	---	---	---	1.972.982.573	1.972.982.573
<i>Saldo al 30 de setiembre del 2019</i>	4.144.696.033	16.494.611.869	318.587.714	1.972.982.573	22.930.878.189

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL Y AFINES (ASEBANPO)
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

**Por los periodos terminados el 30 de setiembre de 2019 y 2018
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Flujo de efectivo de las actividades de operación</i>			
Excedente del período		1.972.982.573	1.651.952.262
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Depreciación y amortización		8.686.022	27.130.571
Gasto por estimación para préstamos por cobrar		58.875.109	1.911.905
Retiro de activo fijo		---	3.377.379
<i>Sub- total</i>		2.040.543.704	1.684.372.117
<i>Variación en los activos (aumento), o disminución</i>			
Préstamos por cobrar		(497.638.339)	184.978.556
Cuentas por cobrar		(184.322.972)	(210.710.474)
<i>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</i>			
Cuentas por pagar y otros pasivos		60.701.123	8.129.308
Provisiones		(1.877.711)	(617.453)
<i>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</i>		1.417.405.805	1.666.152.054
<i>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</i>			
Aumento en instrumentos financieros		(926.169.200)	(2.671.075.110)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(3.058.300)	(16.236.099)
Adiciones otros activos		84.300	15.414.501
<i>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</i>		(929.143.200)	(2.671.896.708)
<i>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</i>			
Aportes recibidos		5.310.283.188	7.114.154.445
Devolución aportes		(3.960.481.908)	(4.625.989.199)
Ahorros voluntarios por pagar		149.480.623	(20.076.788)
Distribución de excedentes		(1.651.952.262)	(1.317.270.312)
<i>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</i>		(152.670.359)	1.150.818.146
Variación neta del efectivo y equivalentes		335.592.246	145.073.492
Efectivo y equivalentes al inicio del año		179.342.767	34.269.275
Efectivo y equivalentes al final del año	3	514.935.014	179.342.767

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL Y AFINES (ASEBANPO)
(San José, Costa Rica)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Al 30 de setiembre de 2019 y 2018
(Expresadas en colones costarricenses)**

Nota 1- Resumen de las principales políticas contables

a. Constitución y objetivos

La Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y Afines, (en adelante la asociación) fue constituida en el mes de febrero de 2001 y se encuentra organizada como una asociación solidarista, de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 6970 del 7 de noviembre de 1984 denominada Ley de Asociaciones Solidaristas y su Reglamento.

La Asociación es una entidad jurídica independiente. Su actividad principal es la promoción y captación del ahorro y otorgamiento de préstamos a los mismos asociados, desarrollo de actividades de ahorro e inversión, así como la prestación de servicios.

Sus fondos provienen del ahorro ordinario y extraordinario de sus asociados de la siguiente manera: 4% aporte obligatorio y otros ahorros entre los cuales se destacan: el ahorro voluntario por monto, ahorro escolar el cual está dividido en ahorro escolar por monto, ahorro navideño, ahorro vacacional, aporte en custodia y el ahorro especial. Además, el patrono aporta adelanto de cesantía por 5.33%. Estos aportes se calculan sobre los salarios mensuales pagados por el Banco Popular y Desarrollo Comunal a cada empleado miembro de la asociación.

b. Número de asociados y funcionarios al final del período

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, la asociación cuenta con 1.667 y 1.404 asociados respectivamente y 10 colaboradores para ambos periodos

Nota 2- Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y Afines aplicadas consistentemente en la preparación de sus estados financieros, se detallan a continuación:

a. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según ha sido determinado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica desde el año 2000 y ratificado en el año 2005.

A continuación, se presentan las normas e interpretaciones que han sido emitidas y próximamente en vigencia.

<u>Norma o interpretación</u>	<u>Efecto</u>
<i>NIIF 17 Contratos de seguro</i>	La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en-principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza la NIIF 4 ‘Contratos de seguro’ al 1 enero 2021.

b. Moneda y regulaciones de política cambiaria:

La unidad monetaria de curso legal de la República de Costa Rica es el colón (¢) costarricense y en esta moneda se expresa toda la información financiera, y las cifras en los estados financieros y las notas respectivas, misma que ha sido denominada su moneda funcional. ASEBANPO, registra sus transacciones en monedas extranjeras al tipo de cambio del día de las transacciones. La información relacionada con regulaciones cambiarias y tipos de cambio se obtiene del sistema bancario nacional.

La conversión del dólar norteamericano U.S. \$ 1.00, a moneda local, se determina por los tipos de cambio de referencia fijados por el Banco Central de Costa Rica. Los tipos de cambio existente al 30 de setiembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	<u>Valuación</u>	
Por U.S. \$ 1,00	2019	2018
Compra	577.93	579.12
Venta	583.88	585.80

c. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración de la asociación realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada si esa revisión únicamente afecta ese periodo, o en el periodo de revisión y periodos futuros si la revisión afecta ambos.

La información relacionada con las principales áreas, en donde la estimación y el juicio crítico en la aplicación de políticas de contabilidad tienen un efecto significativo en los montos reflejados en los estados financieros, se relacionan principalmente con la determinación de la estimación para deterioro de los préstamos por cobrar.

d. Instrumentos Financieros:

Los instrumentos financieros eran reconocidos inicialmente al valor razonable y consisten en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Al 30 de setiembre de 2019, el valor registrado de los instrumentos financieros se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. La Administración ha concluido que el valor razonable de las cuentas por pagar a esa fecha se aproxima a su valor justo.

Medición y clasificación de los activos financieros

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros medidos al costo amortizado.

Se medirán al costo amortizado los activos que cumplen con las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Se medirán al valor razonable todos aquellos activos financieros que no se midan al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento

Los instrumentos financieros incluyendo inversiones, son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Préstamos por cobrar

Los préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos por cobrar corresponden a créditos ordinarios, de salud, vivienda hipotecarios, back to back, etc. Los créditos se otorgan a los asociados únicamente bajo las condiciones del reglamento de crédito aprobado por la Junta Directiva.

El repago de los préstamos se ejecuta mediante cuotas semanales o quincenales deducibles por planilla y cada cuota comprende el abono al principal y los intereses correspondientes sobre el saldo de capital adeudado. La asociación solidarista tiene la política de no registrar los

intereses por créditos atrasados (en mora), y reconocerlos hasta el momento de la recuperación de estos.

La Asociación mantiene una política de reconocimiento de una estimación de la cartera de crédito, que se presenta así:

	Porcentaje de estimación
Préstamos al día	0.5%
Préstamos con atraso de 1 a 60 días	10%
Préstamos de 61 a 90 días	33%
Préstamos de 91 a 120 días	66%
Préstamos a más de 121 días	100%

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye saldos de efectivo en caja y bancos, así como instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimientos originales de tres meses o menos, fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

e. Mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo:

(i) Reconocimiento y medición

El mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. El costo incluye, aquellos gastos directos atribuibles a la adquisición del activo.

Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de activos fijos (calculada como la diferencia entre producto neto de la venta con el valor en libros del activo) se reconoce en el estado de excedentes.

(ii) Costos subsecuentes

Los costos de reemplazo de un ítem de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo son reconocidos en el valor en libros del ítem, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a tal ítem fluyan a la asociación y estos puedan ser medidos con confiabilidad. El valor en libros del ítem reemplazado se excluye de los estados financieros. Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras se cargan a los excedentes de operación según se incurren.

(iii) Depreciación

Los ítems de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo se deprecian a partir de la fecha en que están disponibles para su uso. La depreciación se calcula para amortizar el costo del ítem de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo menos su valor residual estimado, usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada. La depreciación generalmente se reconoce en el estado de excedentes.

Las vidas útiles estimadas actuales y para el año comparado de esos activos, es como sigue:

Activos fijos	Periodos
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	5

Durante los años 2019 y 2018, se han revisado las estimaciones de vida útil, valores residuales y métodos de depreciación, y no se han determinado cambios significativos.

f.- Deterioro de activos:

Activos financieros no derivados

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de reporte, para establecer si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que un activo financiero está deteriorado si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial y que ese o esos eventos de pérdida hayan tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la asociación en términos que la asociación no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarara en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La asociación considera evidencia de deterioro de los activos financieros (préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos de inversión) tanto a nivel específico como colectivo. Todos los préstamos y cuentas por cobrar individualmente significativas son evaluados por deterioro específico. Todos los préstamos y cuentas por cobrar individualmente significativas que no se encuentran específicamente deterioradas son evaluados por deterioro colectivo. Los préstamos y cuentas por cobrar que no son individualmente significativas son evaluados por deterioro colectivo agrupando las cuentas por cobrar con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo la asociación usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados las condiciones económicas y crediticias actuales, que hacen probable, que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en el estado de excedentes del año. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa a través del estado de excedentes.

g.- Beneficios a empleados:

(i) Beneficios por despido o terminación

De conformidad con la legislación costarricense, se requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa o al momento de su muerte o jubilación, de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador con base en la cantidad de años laborados, con un máximo de 8 años. Sobre el valor de los salarios pagados a aquellos empleados miembros de la Asociación Solidarista de Trabajadores, la asociación reconoce un gasto por concepto de prestaciones legales, por un monto equivalente al 8,33% de esos salarios, del cual 5,33% de ese monto se transfiere a esa asociación, y un 3% al fondo de pensiones complementarias. Los fondos transferidos a la asociación y al fondo de pensiones se rebajan del cálculo final de cesantía del empleado en caso de separación laboral.

Para aquellos empleados que no son miembros de esa asociación, se registra como gasto únicamente el monto equivalente al 3% de los salarios pagados mensualmente y transferido al fondo de pensiones complementarias. El 5,33% restante se reconoce como gasto cuando existe el compromiso demostrable de terminar la relación laboral, sin una posibilidad de renuncia.

(ii) Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La asociación registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La asociación tiene la política de acumular los

días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la asociación. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

h.- Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se registran al costo amortizado.

i.- Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la asociación adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente ganancias o pérdidas.

j.- Aportes de asociados

Corresponden a los aportes obligatorio y voluntario que realizan los empleados, equivalentes a un porcentaje de su salario.

En caso de retiro voluntario (de la asociación o renuncia al Banco Popular y Desarrollo Comunal) o despido de este, el empleado tendrá derecho a retirar el saldo total de la cuenta individual de sus aportes personales, una vez deducidos los saldos de préstamos que pueda tener al momento de su retiro, y los aportes patronales.

k.- Aportes patronales

Corresponde a los aportes efectuados por Banco Popular y Desarrollo Comunal, equivalente al adelanto de cesantía.

En caso de despido de un asociado, la asociación cancelará los aportes transferidos por Banco Popular y Desarrollo Comunal. Cualquier ajuste necesario para el pago de las prestaciones legales correspondientes será cancelado por Banco Popular y Desarrollo Comunal.

Cuando un asociado renuncia a la asociación, pero no al Banco Popular y Desarrollo Comunal, el aporte patronal queda bajo la custodia y administración de la asociación, hasta cuando el empleado renuncie al Banco Popular y Desarrollo Comunal, o se deban pagar las prestaciones legales al empleado.

Si el asociado renuncia al Banco Popular y Desarrollo Comunal y a la asociación, tiene derecho al aporte patronal correspondiente transferido por el Banco Popular y Desarrollo Comunal.

l.- Reconocimiento de ingresos

Los intereses recibidos de los préstamos por cobrar e inversiones en instrumentos financieros se reconocen como ingresos cuando se devengan.

m.- Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en los estados de excedentes en el momento en que se incurren; o sea, por el método de devengado.

n.- Gastos financieros

Este rubro incluye los gastos asociados con el gasto por interés de los documentos por pagar de la asociación y sobre los ahorros voluntarios de los asociados, los cuales se reconocen en el estado de excedentes conforme se incurren.

o.- Impuesto sobre la renta

La asociación está exenta del pago de impuesto sobre la renta, pero debe presentar ante las entidades tributarias y en forma anual la declaración de impuesto sobre la renta.

p.- Participación de los asociados en los excedentes de la Asociación

La distribución de excedentes se efectúa anualmente conforme lo estipula el artículo No. 9 de la Ley de Asociaciones Solidaristas No. 6970. Los excedentes generados por la asociación al 30 de setiembre de cada año pertenecen a los asociados y el monto que le corresponde a cada uno, se determina con base en su participación dentro de los aportes totales de la asociación.

El porcentaje de distribución de excedentes del año es aprobado por simple mayoría de los asistentes. De ser aprobado un porcentaje determinado a entregar, la distribución se hará con base en su participación en las cuentas de su ahorro obligatorio y aporte patronal y capitalizaciones.

q.- Determinación del valor razonable

Ciertas políticas y revelaciones contables de la asociación requieren la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Los valores razonables han sido determinados para propósitos de medición y revelación, con base en los métodos descritos más adelante. Cuando sea necesario, la información adicional acerca de los supuestos hechos en la determinación de los valores razonables es revelada en las notas específicas a cada activo o pasivo.

(i) Inversiones en instrumentos de deuda

El valor razonable de los activos financieros está determinado por la referencia a sus cotizaciones de precios de oferta, a la fecha de reporte.

(ii) Préstamos por cobrar

El valor razonable para los préstamos por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivos futuros de principal y de intereses, que se esperan recibir, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

(iii) Cuentas por cobrar, cuentas por pagar y ahorros voluntarios

El valor en libros de las cuentas por cobrar y por pagar a menos de un año, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo

(iv) Documentos por pagar

El valor razonable para los documentos por pagar se estima al valor presente de los flujos de efectivos futuros de principal y de intereses, que se espera pagar, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

Administración de riesgos financieros

La Asociación tiene exposición a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tipo de cambio

• Riesgo operacional

Esta nota presenta la información sobre la exposición de la asociación a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo.

La Junta Directiva tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos de la asociación y para la correcta administración de los recursos. Para ello ha establecido para la concesión de créditos para sus asociados un reglamento de préstamos que es revisado constantemente y políticas de inversión para los administradores de los portafolios de inversión, las cuales definen el tipo de inversión y por lo tanto delimitan los riesgos que la Asociación está dispuesta a asumir.

Las políticas de la administración sobre los riesgos de la asociación son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la asociación y para establecer límites de riesgo apropiados y controles, y para supervisar los riesgos y la adhesión a los límites. Las políticas y sistemas son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la asociación.

(a) *Riesgo crediticio*

El riesgo del crédito es al que se enfrenta la asociación, si el asociado o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos por cobrar a sus asociados y los instrumentos de inversión de la asociación.

La Junta Directiva mantiene actualizado un reglamento de crédito que es el que rige las políticas de los créditos que la administración debe cumplir. Las operaciones de crédito que la administración no autoriza por no cumplir con los lineamientos establecidos se presentan para que sean analizadas directamente por la Junta Directiva. Los créditos anteriores quedan registrados en actas, cuando son denegados o aprobados.

La exposición al riesgo crediticio es monitoreada constantemente, de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. El crédito está sujeto a evaluaciones en las que se consideran las siguientes variables:

- Capacidad de pago
- Monto total de los ahorros personales, tanto voluntario como obligatorio
- Antigüedad del asociado
- Historial del asociado
- Cumplimiento y aplicación de las condiciones establecidas en el Reglamento de Crédito
- Garantía otorgada sobre el préstamo

La administración de la asociación procede a dar trámite únicamente a aquellas solicitudes de crédito que cumplan con las políticas y requisitos establecidos en el Reglamento de Crédito o bien a aquellas solicitudes en las que exista un acuerdo de aprobación brindado por la Junta Directiva.

Los préstamos otorgados a los asociados son garantizados hasta por un 100% del monto personal ahorrado más el aporte patronal, dependiendo del tipo del crédito adquirido. En el caso de los préstamos fiduciarios, se evaluarán los fiadores y para el caso de los préstamos hipotecarios, la administración de la Asociación analiza que exista un avalúo correspondiente, realizado por un perito colegiado y un estudio registral sobre el bien dado en garantía.

En caso de que el asociado dejase de laborar para el Banco, se aplicarán a los saldos de sus deudas la totalidad de sus ahorros personales, intereses y demás ahorros de carácter personal. Si quedarán saldos pendientes de préstamos con la asociación se procede al aumento de 5 puntos porcentuales sobre la tasa pactada.

Adicionalmente, los asociados con créditos cuentan con una póliza colectiva de saldos deudores. Esta póliza asegura que el monto total del crédito tenga un respaldo total en caso de que el asociado llegase a fallecer o por incapacidad total o permanente y en ella la asociación aparece como el acreedor principal. En el caso de los créditos hipotecarios, con excepción de los terrenos, el asociado debe obtener una póliza de incendio que cubra el valor de la construcción y que incluya todas las coberturas ofrecidas por el asegurador y en la cual la asociación figura como acreedor principal de dicha póliza.

La asociación ha establecido una estimación para deterioro que representa su estimado de pérdidas incurridas respecto a los documentos y cuentas por cobrar.

A la fecha del reporte, no existe una concentración significativa de crédito. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el saldo de cada activo financiero, según se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	514.935.013	179.342.767
Inversiones en instrumentos financieros	17.904.519.797	16.978.350.597
Préstamos por cobrar, neto	5.583.898.007	5.145.134.777

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, el riesgo crediticio del efectivo es bajo debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden.

La antigüedad del saldo de los préstamos por cobrar se detalla a continuación:

	2019	2018
Al día (de 0 a 30)	5.574.179.759	5.155.919.388
de 1 a 60 días	26.825.739	13.431.930
de 61 a 90 días	17.448.189	4.457.811
de 91 a 120 días	5.163.814	2.709.739
Más de 121 días	7.472.465	74.682.976
Total cartera bruta	5.631.089.966	5.251.201.844
Estimación de incobrables	(47.191.958)	(106.067.067)
Totales	5.583.898.008	5.145.134.777

Garantías

La asociación acepta garantías reales normalmente hipotecarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y se actualiza, según lo establecido en las políticas de crédito.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, la concentración de operaciones individuales de los créditos por cobrar se detalla como sigue:

	2019	
	Operaciones	Monto
Cantidad de Rangos		
De 1 a 10.000.000	2.040	2.608.373.366
De 10.000.001 a 20.000.000	63	889.938.040
De 20.000.001 a 30.000.000	25	624.564.310
De 30.000.001 a 40.000.000	14	472.412.870
Mayor a 40.000.000	20	1.035.801.380
Totales	2.162	5.631.089.966

	2018	
	Operaciones	Monto
Cantidad de Rangos		
De 1 a 10.000.000	1.779	2.457.628.662
De 10.000.001 a 20.000.000	51	759.750.818
De 20.000.001 a 30.000.000	24	595.726.057
De 30.000.001 a 40.000.000	14	477.378.881

2018

Cantidad de Rangos	Operaciones	Monto
Mayor a 40.000.000	18	960.717.426
Totales	1.886	5.251.201.844

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, el detalle de la concentración por emisor de las inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	2019	2018
Banco Popular y Desarrollo Comunal	3.921.304.106	6.864.545.457
Coopeande	1.538.170.989	3.851.332.457
Ministerio de Hacienda	1.211.000.000	---
Coopeservidores	1.651.480.598	1.340.891.205
Coopenae	1.053.128.293	1.379.339.222
Banco Central	827.408.128	757.222.381
Grupo Mutual Alajuela la Vivienda	---	447.750.486
Títulos de Gobierno	5.341.398.683	2.337.269.387
Coopealianza	2.360.629.000	---
Total	17.904.519.797	16.978.350.595

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la asociación no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando ellas vencen. El objetivo de la asociación es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación de la asociación.

La asociación controla su liquidez mediante proyecciones financieras los cuales indican las obligaciones financieras pendientes, los recursos financieros disponibles, y un estimado de recuperación de acuerdo con el vencimiento de las cuotas de los préstamos por cobrar. La máxima exposición de riesgo de liquidez es llevada por los pasivos financieros.

(c) Riesgo de mercado

El riesgo del mercado es el riesgo de los cambios en los precios del mercado, como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés. El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Asociación no tiene una exposición importante al riesgo de tipo de cambio, ya que no tienen activos ni pasivos significativos en moneda extranjera.

(ii) Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo de que el valor de mercado o los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como resultado de cambios en las tasas de interés de mercado. La asociación mantiene activos importantes representados principalmente por activos financieros disponibles para la venta, préstamos por cobrar a los asociados, ahorros a plazo de asociados, aportes voluntarios y capitalización respectivamente, los cuales están sujetos a variaciones en las tasas de interés.

Análisis de sensibilidad

En la administración de los riesgos de tasa de interés, la asociación intenta reducir el impacto de las fluctuaciones a corto plazo en los excedentes de los asociados.

Durante el año terminado el 30 de setiembre de 2019, se estima que un aumento o disminución general de un punto porcentual en las tasas de interés (manteniendo el resto de los factores sin variación).

La asociación no mantiene mecanismos de cobertura que puedan mitigar el riesgo de tasas de interés.

(iii) Otros riesgos de precios de mercado

La Junta Directiva en pro de la correcta administración de los recursos de la asociación mantiene políticas de inversión para los administradores de los portafolios de inversión, cuyo fin es procurar un adecuado equilibrio entre liquidez, seguridad y rentabilidad, estructurando un adecuado portafolio de inversiones que contribuya a aumentar la rentabilidad de la asociación. En tales políticas de inversión se consideran los siguientes aspectos para minimizar los riesgos:

- Creación de un fondo para cubrir el pago de auxilio de cesantía y la devolución de ahorros por un equivalente al 40% del saldo de cesantía (aporte en custodia de los ex asociados + pasivo laboral +5,33%).
- Hasta el 60% del saldo de la cesantía se destinará para créditos con garantía real.
- La situación de los fondos se verificará mensualmente con base en los saldos a fin de mes de los recursos aportados. Para ese propósito la administración enviará a la Junta Directiva, dentro de los diez días hábiles siguientes al cierre mensual, un informe que muestre claramente el cumplimiento de los porcentajes establecidos.

- En el caso del fondo para cubrir el pago de auxilio de cesantía y devolución de ahorros (creado anteriormente) podrán ser invertidos en:

El 100% en el Banco Popular y Desarrollo Comunal y/o en los bancos del estado; Banco Central y Ministerio de Hacienda y Mutuales.

Hasta un máximo de un 30% en valores de deuda emitidos directamente por entidades financieras supervisadas por la SUGEF con calificación de riesgo normal y en las instituciones del estado que emitan valores al mercado financiero con calificación local mayor a "A" y/o con garantía estatal. En participaciones de fondos de inversión regulados por SUGEVAL que mantengan una relación de cartera.

(d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la asociación, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la asociación.

El objetivo de la asociación es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la asociación con la efectividad general de costos, y de estos procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la administración que dentro de la estructura organizativa se conoce como de primer nivel compuesto de una Junta Directiva y del segundo nivel conformado por la Gerencia General.

Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas de la asociación para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles, procedimientos y manuales o directrices establecidas por la Administración de la Asociación para el manejo de recursos destinados para el desarrollo de programas para los asociados.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional.

- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos, incluyendo seguros.

(e) **Administración de los activos netos atribuibles a los asociados**

La política de la administración es mantener una base sólida de activos netos de manera que los asociados mantengan la confianza y se garantice el crecimiento futuro de la asociación. Los rendimientos sobre la inversión son monitoreados por la administración de la asociación.

El objetivo de la administración es optimizar los rendimientos de sus asociados, mediante un balance adecuado entre el nivel de endeudamiento y el capital invertido, tratando de disminuir el riesgo de los asociados.

Durante este año no ha habido cambios en la forma de administrar los activos netos de la asociación.

Nota 3- Efectivo y equivalentes

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, el efectivo y equivalentes se presentan de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo	150.000	150.000
Dinero en cajas y bóvedas	150.000	150.000
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país	<u>38.915.127</u>	<u>139.168.813</u>
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en bancos comerciales del estado y bancos creados por leyes especiales	38.915.127	139.168.813
Total de disponibilidades	39.065.127	139.318.813
Más:		
Instrumentos financieros negociables		
Fondos de inversión Mercado de Dinero	475.869.886	40.023.954
Total efectivo y equivalentes	514.935.013	179.342.767

Nota 4- Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, las inversiones en instrumentos financieros se presentan de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones y valores mantenidas al vencimiento	<u>17.904.519.797</u>	<u>16.978.350.597</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones en instrumentos financieros	<u>17.904.519.797</u>	<u>16.978.350.597</u>

Las inversiones disponibles para la venta corresponden a una inversión en un fondo de inversión del Banco Popular y Desarrollo Comunal. Los activos financieros mantenidos al vencimiento se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Recursos de Cesantía:		
Título valores del BPCD con un rendimiento que oscila entre el 7.95% y 9.70% en el 2018.	3.594.722.492	6.864.545.457
Títulos valores del Gobierno con un rendimiento entre 10.35% y 11.27% en el 2019	4.935.687.615	2.337.269.387
Títulos valores en Coopenae, RL con un rendimiento entre 8.25% en el 2018y 9.50% en el 2019.	377.756.575	692.590.504
Títulos valores en Coopeservidores, RL con un rendimiento entre 10% y 10.25% en el 2019 (10% y 10.25% en el 2018).	969.503.636	1.240.891.205
Títulos valores en Coopeande, RL con un rendimiento entre los 11% y 11.35% en el 2019 (8.75% y 10.5% en el 2018).	1.256.979.206	1.458.861.243
Títulos valores en Grupo Mutual	---	312.750.486
Títulos valores en Coopealianza, rendimiento entre los 11.70% y 12.41% en el 2019	1.499.599.000	---
Ministerio de hacienda rendimiento entre los 8.79% y 9.91% en el 2019	1.211.000.000	---
Subtotal recursos de cesantía	13.845.248.524	12.906.908.282
Recursos de la Asociación:		
Títulos valores en Coopenae, RL con rendimientos de 11% en el 2019 (7% y 7.75% en el 2018).	675.371.718	686.748.718
Coopeservidores Ahorro Navideño, Escolar y CDP entre un 11.45% y 12.15%	681.976.962	100.000.000
Título valores del BPCD con un rendimiento entre 7.95% y 9.70% en 2019	325.788.025	---
Títulos valores en Coopeande, RL con rendimientos que oscilan entre 11% en el 2019 y 7% y 10% en el 2018.	281.191.783	2.527.471.216
Títulos valores del Gobierno con rendimientos entre 10.35% en el 2019	247.905.936	---
Títulos valores en Coopealianza con rendimientos entre 11.29% y 12.55% en el 2019	861.030.000	---

	2019	2018
Títulos valores del Gobierno en dólares con rendimientos entre 5.06% en el 2019	158.598.722	---
Subtotal recursos de la Asociación	3.231.863.146	3.314.219.934
Reserva de liquidez		
Títulos valores BEM del Banco Central de Costa Rica con rendimientos entre 9.20% en el 2019 (5% en el 2018).	100.408.103	757.222.381
Títulos en Banco Central con rendimientos entre 7.73% y 10.58% en el 2019	727.000.024	---
Subtotal reserva de liquidez	827.408.127	757.222.381
Total	17.904.519.797	16.978.350.597

Nota 5 - Préstamos por cobrar

El detalle de los préstamos por pagar al 30 de setiembre de 2019 y 2018 se presentan seguidamente:

	2019	2018
Ordinario	907.160.045	873.041.531
Crédito rápido 6 meses	1.465.478	2.131.762
Salud	20.662.339	13.113.806
Vivienda 2018 8%	96.849.318	---
Vivienda 2012 - 9.25%	1.152.767.740	1.158.741.263
Personal 2012 - 11.25%	752.475.820	857.778.034
Vivienda tasa ponderada 10.75%	117.577.505	162.350.416
Préstamo aguinaldo	67.427.397	63.424.220
Educación y salud fiduciario	19.422.280	14.013.139
Personal hipotecario 12.75%	145.015.343	208.296.950
Back to Back/Ahorro especial 3 meses	40.479.849	19.398.411
Back to Back/Ahorro especial 12 meses	467.112	3.751.380
Préstamo - excedentes	124.718.680	87.725.436
Crédito especial	68.094.189	61.517.829
Crédito rápido	252.500	205.592
Préstamo consumo hipotecario	605.357.657	420.402.275
Préstamo comercial hipotecario	28.090.809	28.380.598
Automático	1.482.597.097	1.273.964.399
Préstamo compra de saldos tarjetas de crédito S/F	---	2.964.803
Crédito rápido 3 meses	208.808	---
Total cartera bruta	5.631.089.966	5.251.201.844
Estimación por deterioro de la cartera de créditos	(47.191.958)	(106.067.067)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total Cartera de crédito	<u>5.583.898.008</u>	<u>5.145.134.777</u>

El movimiento de la estimación por incobrables de los períodos económicos 2019 y 2018, son los siguientes:

	<u>2019</u>
Saldo al inicio octubre 2017	<u>107.978.072</u>
Más o (menos):	
Estimación cargada a resultados	(16.868.098)
Disminución con cargo a los excedentes de año	14.957.093
Saldo al final del año anterior 2018	<u>106.067.067</u>
Más o (menos):	
Estimación cargada a resultados año examinado	(15.267.915)
Disminución de cartera morosa	(55.936.142)
Disminución con cargo a los excedentes de año	12.328.948
Saldo al final del año examinado 2019	<u>47.191.958</u>

Los préstamos por cobrar están denominados en colones costarricenses. Las tasas de interés, garantías y los plazos de vencimiento por tipo de crédito están reglamentadas. Un resumen de las condiciones vigentes al 30 de setiembre de 2019 y 2018, se presenta a continuación:

Tasa de Interés			Plazo de
Tipo de crédito	Anual	Garantía	Vencimiento
Préstamos Ordinarios Fiduciario	15%	Fiduciaria	Máximo 10 años
Préstamos Vivienda Hipotecario	12,75%	Hipotecario	Máximo 15 años
Préstamos Personal Hipotecario	12,75%	Hipotecario	Máximo 20 años
Préstamos Vivienda 2012 – 9	9,25%	Hipotecario	Máximo 20 años
Préstamos Personal 2012- 11	11,25%	Hipotecario	Máximo 15 años
Préstamo de Vivienda Hipotecario	10,75%	Hipotecario	Máximo 20 años
Credi-Feria	0%	Rebajos por planilla Aportes y	Máximo 1 años
Crédito Rápido	0%	Capitalizaciones	Máximo 3 meses
Consumo Hipotecario 11.25%	11,25%	Hipotecario	Máximo 20 años
Consumo Comercial Hipotecario 11.25%	16%	Hipotecario Aportes y	Máximo 20 años
Automático Plus	12-14%	Capitalizaciones	Máximo 10 años
Préstamo Compra Saldos Tarjeta Crédito Sin Fiador	16%	Aportes Capitalizaciones	Máximo 5 años
Préstamos Compra Saldos Tarjeta Crédito			

Tasa de Interés			Plazo de Vencimiento
Tipo de crédito	Anual	Garantía	
Fiduciario	15%	Fiduciario	Máximo 5 años
Back to Back/ Ahorro especial 3 meses	7%	CDP	Máximo 15 años
Back to Back/ Ahorro especial 6 meses	8%	CDP	Máximo 15 años
Back to Back/ Ahorro especial 12 meses	9%	CDP	Máximo 15 años
Préstamos excedentes	14%	Aportes y Capitalizaciones	Máximo 8 meses
Préstamos Educación y Salud Sin Fiador	10%	Aportes y Capitalizaciones	Máximo 10 años
Préstamos Educación y Salud Fiduciario	13%	Fiduciario	Máximo 10 años
Préstamo Aguinaldo	18%	Aguinaldo	Máximo 1 año
Préstamo Automático Sin Fiador	13%	Aportes y Capitalizaciones	Máximo 10 años

Nota 6- Cuentas por cobrar

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar se detallan así:

	2019	2018
Intereses por cobrar por inversiones en instrumentos financieros (Recursos de cesantía)	514.395.375	473.202.727
Intereses por cobrar por inversiones en instrumentos financieros (Recursos de la Asociación)	160.885.686	111.964.895
Intereses por cobrar por inversiones en instrumentos financieros (Recursos de liquidez)	50.824.995	23.849.351
Intereses acumulados por cobra sobre créditos	726.106.056	609.016.972
Descuento de facturas	21.385.233	21.472.829
Pólizas	312.430	1.617.178
Cuentas por cobrar planilla banco popular	65.183.371	---
Cuentas por cobrar cuotas pendientes de cobro	---	18.174
Comisión por Gestión de cobro	280.871	35.148
Anticipo Excedente Asociados	42.834.251	40.281.327
Sub-total otras cuentas por cobrar	856.112.212	672.441.599
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	(156.215)	(808.574)
Total cuentas por cobrar	855.955.997	671.633.025

Los productos por cobrar son sobre las inversiones mantenidas al vencimiento, son clasificadas por la asociación de acuerdo con el uso que se designe en recursos de cesantía, recursos de la asociación y recursos de liquidez.

Las cuentas por cobrar por adelanto de excedentes corresponden al saldo aplicado a los préstamos "tasa ponderada" mensualmente, el excedente correspondiente a esa línea de crédito es liquidado por adelantado, para cubrir el monto de la cuota del crédito.

Las cuentas por cobrar aplicables a las pólizas son producto del otorgamiento de préstamos dependiendo del tipo de crédito.

Las cuotas pendientes de cobro son operaciones de crédito que no reciben las cuotas completas por lo cual se generan las cuotas pendientes de cobro.

Nota 7- Mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y mejoras a la propiedad arrendada, neto

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, el mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y mejoras a la propiedad arrendada, neto se detallan así:

2019

Costo	2018	Adiciones	Retiros	2019
Mobiliario y equipo de oficina	14.714.876	---	---	14.714.876
Equipos de computación	7.340.109	3.058.300	---	10.398.409
Mejoras a propiedad arrendada	30.115.092	---	30.115.092	---
Total costo	52.170.077	3.058.300	30.115.092	25.113.285
Depreciación acumulada				
Mobiliario y equipo de oficina	11.783.530	1.695.635	---	13.479.165
Equipos de computación	5.824.922	1.714.248	---	7.539.170
Mejoras a propiedad arrendada	24.838.951	5.276.141	30.115.092	---
Total depreciación acumulada	42.447.403	8.686.024	30.115.092	21.018.335
Mobiliario y equipo. neto	9.722.674	(5.627.724)	---	4.094.950

2018

Costo	2017	Adiciones	Retiros	2018
Mobiliario y equipo de oficina	14.469.635	245.241	---	14.714.876
Equipos de computación	10.317.349	400.139	3.377.379	7.340.109
Mejoras a propiedad arrendada	30.115.092	---	---	30.115.092
Total costo	54.902.076	645.380	3.377.379	52.170.077
Depreciación acumulada				
Mobiliario y equipo de oficina	9.167.620	2.615.910	---	11.783.530
Equipos de computación	7.056.269	1.590.023	2.821.370	5.824.922
Mejoras a propiedad arrendada	18.061.041	6.777.910	---	24.838.951

Costo	2017	Adiciones	Retiros	2018
Total depreciación acumulada	34.284.930	10.983.843	2.821.370	42.447.403
Mobiliario y equipo. neto	20.617.146	(10.338.463)	556.009	9.722.674

Nota 8 – Otros activos

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, el saldo de los otros activos se detalla así:

	2019	2018
Activos intangibles	---	150.386
Gastos pagados por anticipado	1.166.641	1.100.556
Total Otros activos	1.166.641	1.250.942

Durante los periodos 2019 y 2018 no le fue adjudicado ningún bien a la asociación.

Los activos intangibles corresponden al software administrativo con el que cuenta la asociación.

El movimiento de los activos intangibles se presenta a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	1.609.389	10.015.618
Adiciones	---	135.184
Disminuciones con cargo a resultados	(1.459.003)	(8.541.413)
Saldo al final del año	150.386	1.609.389
Amortización:		
Saldo al inicio del año	1.459.003	8.627.802
Gasto por amortización del año	(1.308.617)	(7.168.799)
Saldo al final del año	150.386	1.459.003
Saldo neto al final del período	---	150.386

Nota 9 -Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 30 de setiembre de 2019 y 2018 se detallan como sigue:

	2019	2018
Anticipos y planillas por aplicar	135.000.000	135.000.000
Liquidaciones por pagar	50.500.566	375.000
Excesos por aplicar	380.268	13.039
Honorarios	5.559.431	---
Impuesto de renta por pagar	201.929	318.367

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cargas sociales y retenciones	4.025.104	4.348.421
Pólizas por pagar	7.009.504	5.964.376
Intereses por pagar	52.487.253	40.601.421
Ingresos diferidos	270.484	---
Cuentas por pagar proveedores	738.545	---
Otras cuentas por pagar	5.618.297	2.045.423
Salario escolar	220.979.190	233.403.403
Total cuentas por pagar	<u>482.770.571</u>	<u>422.069.450</u>

La cuenta por pagar anticipos y planillas por aplicar corresponde al ahorro 4% es producto de adelantos adicionales que efectúa el Banco Popular y Desarrollo Comunal del aporte obligatorio el cual queda en una cuenta transitoria y una vez devengado será trasladado a la cuenta del patrimonio (ahorro obligatorio).

Las otras cuentas por pagar liquidaciones es una cuenta transitoria cuyo fin es producto de dineros que se tienen que pagar a corto plazo que son rebajado de los ahorros de los asociados a solicitud de ellos creando una cuenta por pagar, y una vez que se les gire el dinero se cancela la cuenta por pagar contra la salida de efectivo.

Salario escolar: Es el fondo que se entrega a principios de enero como un ahorro escolar que hacen los asociados y al cual también aporta el patrono.

Nota 10- Ahorros voluntarios por pagar

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, el saldo de los Ahorros voluntarios por pagar se detalla así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ahorro navideño	249.046.705	232.684.323
Ahorro vacacional	43.918.646	76.146.372
Ahorro voluntario	59.327.322	62.866.139
Aporte en custodia	589.140.655	539.291.360
Ahorro escolar	36.911.170	29.934.024
Aporte en custodia cesantía Popular seguros	5.365.503	2.656.424
Aporte en custodia salario escolar	5.510.896	8.093.815
Ahorro especial	420.851.987	316.196.049
Ahorro marchamo	7.276.245	---
Total Ahorros Voluntarios por pagar	<u>1.417.349.129</u>	<u>1.267.868.506</u>

Ahorro navideño: Se establece dicho ahorro para los asociados con carácter voluntario y se liquida anualmente, en el mes de diciembre.

Ahorro vacacional: Es aquel ahorro que realizan los asociados con el fin de utilizarlo en el disfrute de sus vacaciones.

Ahorro voluntario: Los trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal asociados a ASEBANPO pueden construir aparte del ahorro mensual mínimo, un ahorro mensual voluntario el cual está sujeto a el reconocimiento de un rendimiento o tasa mensual.

Ahorro escolar: Es un fondo de carácter voluntario, generado por el aporte mensual de recursos por parte del asociado.

Ahorro especial: Es un fondo de carácter voluntario, generado por el aporte de recursos por parte del asociado y que le será devuelto en un plazo previamente pactado.

Nota 11- Provisiones

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, las provisiones se detallan así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Auditoría externa	1.891.470	900.000
Provisión actividades sociales	24.186.432	27.496.588
Provisión para vacaciones	1.281.718	1.432.778
Provisión para aguinaldos	6.212.897	5.620.862
Total provisiones por pagar	33.572.517	35.450.228

Nota 12- Ingresos financieros

Se refiere a los ingresos de las operaciones normales de la asociación, financiamiento de los asociados, ingreso por inversiones. Por los periodos terminados el 30 de setiembre de 2019 y 2018, el saldo es de ¢2.300.786.766 y ¢1.943.027.402 respectivamente.

Nota 13- Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos al 30 de setiembre de 2019 y 2018, se desglosan de la siguiente manera:

n	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos por salarios y cargas sociales	131.955.114	121.206.317
Atención funcionarios ASEBANPO	134.600	81.000
Gastos uniformes Asebanpo	131.080	---
Seminarios y capacitación	812.898	228.432
Viáticos	427.401	---

n	2019	2018
Cuotas y suscripciones	885.301	720.062
Servicios profesionales	3.056.000	1.959.791
Junta directiva y comités	3.774.526	3.603.053
Suministros de oficina	813.206	872.310
Fondo de actividades sociales	54.233.118	43.395.301
Depreciación propiedad, planta y equipo	3.409.883	4.761.942
Amortizaciones por mejoras a propiedad arrendada	5.276.141	6.777.910
Amortizaciones de software	663.842	1.792.955
Mantenimiento y asesorías de Optisoft	487.546	1.142.960
Gasto reserva ayuda mutua	9.001.185	10.566.195
Gastos de bien adjudicado	---	589.571
Gastos depreciación bien recibidos en dación	---	13.980.812
Artículos de aseo y limpieza	972.193	845.642
Otros gastos	5.984.249	5.987.875
Total gastos generales y administrativos	222.018.283	218.512.128

Nota 14- Aspectos relevantes - Contingencias

Según informe de la Asociación del Asesor Legal, el Lic. Minor Coto Calvo con fecha del 23 de octubre de 2019, sobre la auditoría a los Estados Financieros al 30 de setiembre de 2019, se menciona lo siguiente:

PROCESOS DE COBRO JUDICIAL DE ASEBANPO

Primero: LITIGIOS PENDIENTES EN CONTRA O A FAVOR DE ASEBANPO

Todos los procesos que están en cobro judicial, ASEBANPO figura como parte actora, lo que significa que es la que está planteando la demanda en su condición de Acreedora, para tratar de recuperar los créditos y sus intereses de ex asociados, por lo que desconozco que existan procesos judiciales en contra de Asebanpo.

Naturaleza del litigio, se mantienen a la fecha 13 casos activos de naturaleza Monitorio de Cobro Judicial Especializado, de las siguientes personas:

Alice Torres Lefebre.
Ana Yensi Ramírez Arce. (8 cobros)
Rutbel Mendoza Zeledón (2 cobros)
Luis A. Godoy Sánchez.
Renzo Arias Cubillo.

Descripción del litigio y estado hasta la fecha.

Los Tribunales en forma general están muy atrasados, en relación con el informe de hace un año, en poco ha avanzado los tribunales con el atraso para resolver escritos, tenemos escritos con 6,8 y 10 meses en atraso para que resuelven. Ellos son intocables y por más quejas indican que están resolviendo pero que tienen mucho atraso.

En el caso de la señora Alice Torres Lefebre, después de tanto tiempo le dieron curso, aún no ha sido posible localizarla ni a ella ni al fiador, se mudaron de sus residencias reportadas en los pagarés, no tienen bienes, recientemente se ha obtenido nueva información de localización por parte de Asebanpo, ya estamos gestionando nuevos escritos.

En el caso de la señora Ana Yensi Ramírez Arce, se logró que en un caso el Fiador pagará la deuda, en los 8 restantes, está debidamente notificada, y en 5 de ellos ejecutamos embargo de salario porque trabajaba para el Grupo Nación, pero lamentablemente dejó de trabajar, estamos gestionando ante los juzgados el giro de esos dineros, para Asebanpo, aún en espera.

En los cobros al señor Rutbel, tiene embargos en bienes muebles e Inmuebles y cuentas bancarias, pero no hay dinero en estas, estos casos siguen igual, tenemos nuevas direcciones para notificar.

En el caso del señor Luis A. Godoy Sánchez, no se podido notificar, ha sido imposible su localización, estamos con nueva dirección, se gestionaron embargos de cuentas bancarias, pero sin resultado positivo.

En el caso del señor Renzo Arias Cubillo, el Juzgado de San José, se declaró incompetente y traslado el caso al Juzgado de Cobro de Cartago, estamos a la espera de que le den trámite al proceso.

A pesar de los esfuerzos, ha sido difícil localizar tanto a deudores como a fiadores, pero siempre estamos en esa constancia.

Una evaluación de resultado adverso y una estimación de la pérdida.

R/. Primero. En todo cobro judicial se parte de una premisa de pérdida, esto en el caso de que no se pueda del todo localizar al deudor y recuperar el crédito, para hacer una estimación hay que ver cada caso en concreto, toda entidad prestamista siempre debe contar con una contingencia cuando pasa a cobro administrativo o judicial al deudor, la misma es para dar el contenido de acuerdo con lo que le están debiendo. Siempre se hace los mayores esfuerzos para que de una u otra manera tratar de recuperar dicho crédito, pero se pueden presentar circunstancias ajenas al ejecutante que le imposibiliten su recuperación, como por ejemplo la prescripción.

Segundo. Otro factor a valorar es que aun localizándolo y notificándole, si el deudor no tiene bienes y no trabaja impide al acreedor embargar eso para buscar el resarcimiento de la deuda, podemos tener sentencia favorable pero no hay como recuperar el crédito porque no tienen cuentas bancarias o si laboran en el sector privado piden que le paguen con cheque. Hoy en día se presenta otro inconveniente, muchas personas, viven en condominios o residenciales privados, ponen los bienes a nombre de otra persona y se hace más difícil de localizar.

Tercero. Que el deudor muera y el fiador no tenga nada, en todos los escenarios el Acreedor con la contingencia puede amparar estos créditos, por si del todo no se pudiera recuperar nada y tuviera que pasar por incobrable la deuda.

Cuarto: En cuanto a la pérdida, sería la no recuperación de los saldos que los ex - asociados dejaron de pagar y que se están llevando a la vía civil para tratar de recuperar, por eso es imprevisible indicar si se va a recuperar o no dicho crédito, eso hay que verlo en cada caso concreto, pero en el año 2018 – 2019, si logro varias recuperaciones de las cuales no teníamos perspectivas que se iban a recuperar, pero se logró.

Estimación y cálculo de cobro:

R/. Es la Gerencia la que debe establecer una contingencia, cuantía o rubro de cuentas por cobrar en donde tenga la premisa de estos casos, en cuanto a capital e interés, gastos de proceso (costas procesales) honorarios (costas personales), hay que tener claro que el hecho de que se entabla un cobro judicial con la sola presentación ya genera honorarios, no el 100% claro está, que al final si hay victoria judicial de poder recuperar ese cobro los deudores (as) pagará todos los rubros indicados, pero de no ser así, el acreedor debe asumir la pérdida y cancelar los honorarios en el momento procesal oportuno, es por eso que la Gerencia debe tener esta previsión de cobro si en última instancia tiene que pasar la deuda de esos deudores por incobrables.

Si bien es cierto los mismo Tribunales han tratado de minimizar los procesos para que el acreedor logre recuperar lo adeudado, resulta que en la práctica los Tribunales de Cobro Especializado, están muy atrasados, aparte de que hay deudores y principalmente cuando son mujeres, que dejan de trabajar, no tienen bienes y cierran las cuentas bancarias para evitar ingresos por esa línea, todo esto ha hecho que la deuda por esos préstamos haya crecido.

Siempre nuestra recomendación a los acreedores ha sido de que todo préstamo tiene que tener fiadores, porque es una garantía más para el acreedor del tener otra persona que responda por ese crédito.

En respuesta del abogado, el Lic. Eduardo Arauz Sánchez Despacho Aroba S.A con fecha del 24 de octubre de 2019, sobre la auditoría a los Estados Financieros al 30 de setiembre de 2019, se establece lo siguiente:

Naturaleza del Litigio

Al mes de setiembre de 2019 existen 21 casos pendientes de resolución todos los procesos son juicios monitorios, en sesión de Junta Directiva del 04 de setiembre 2019. Acuerdo N°6003-661, por unanimidad de los presentes, y después de realizado el análisis correspondiente del Comité de Crédito como el de Auditoria y Estados Financieros se pasaron por incobrables 20 litigios, los cuales ya no se encuentran en cartera activa.

Cartera activa:

Actualmente existe un proceso activo, el cual tiene posibilidad de un resultado favorable a la fecha:

Exp. 16-005385-1338-CJ contra Adriana Rodríguez González, Laura Barquero Morales y Carlos Luis Sánchez Vindas.

Estado actual: Se notificó a una de las demandadas y existen montos retenidos en el Despacho Judicial.

Nota 15- Reserva de Liquidez

La Asociación deberá mantener una reserva de liquidez sobre la totalidad de sus captaciones de recursos y los aportes de trabajadores o asociados.

El porcentaje de reserva a partir del 16 de agosto 2010 es del 15% sobre el total de los depósitos y obligaciones en moneda nacional, así como de operaciones de captación de recursos en moneda nacional, realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración.

Sin embargo, a partir del 16 de junio de 2019, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica acordó reducir la reserva a entidades financieras del 15% al 12% de las captaciones.

1. La reserva de liquidez debe mantenerse invertida en títulos o instrumentos de depósito en el Banco Central de Costa Rica, o del Gobierno Central, de alta liquidez, seguridad y rentabilidad. Para su administración deberá tenerse en cuenta lo siguiente:
2. Las entidades cuya reserva de liquidez sea igual o inferior a ¢5 millones, no podrán mantener depositados en un solo banco comercial más del 50% de los recursos de la reserva.
3. Las entidades cuya reserva de liquidez sea superior a ¢5 millones, no podrán mantener los fondos depositados en un solo banco comercial más del 25% de los recursos de la reserva.

La reserva de liquidez podrá ser mantenida en su totalidad en títulos del Gobierno o del Banco Central de Costa Rica, así como en MIL (Mercado Integrado de Liquidez).

El total de captaciones al 30 de setiembre de 2019 es de ¢5.493.568.794 el monto dispuesto para la reserva de liquidez es de ¢827.408.128. La totalidad de estos recursos están invertidos en el Banco Central de Costa Rica.

Nota 16- Contratos

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018 la Asociación mantiene el "Acuerdo de voluntades respecto a las facilidades y los permisos institucionales entre el Banco Popular y Desarrollo Comunal y la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y Afines, (ASEBANPO)", firmado el 29 de mayo de 2009, en donde se establece que el Banco Popular y Desarrollo Comunal asignara un espacio físico para uso exclusivo de la asociación, el cual no conllevara alguna erogación, pues será a título gratuito para el desarrollo de sus actividades, siempre y cuando resulte conforme con las posibilidades institucionales del Banco Popular y Desarrollo Comunal, según lo dispone la directriz 047-2005 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Nota 17- Hechos relevantes y posteriores

A la fecha de este informe no existen otros hechos relevantes y posteriores a la fecha de cierre que tengan una incidencia en las cifras de los estados financieros o que deban ser revelados sus efectos en las notas a los estados financieros.

Nota 18- Aprobación de estados financieros

La Junta Directiva aprobó los estados financieros al 30 de setiembre de 2019, en la sesión número 666 del miércoles 9 de octubre de 2019.